

Guía de Recursos para la atención a la Violencia de Género



GOBIERNO DE EXTREMADURA

INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA

El organismo responsable de las Políticas de Igualdad y de la Red Extremeña de Atención a las Víctimas de Violencia de Género es el Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX), adscrito a la Consejería de Salud y Política Social.

El Instituto de la Mujer de Extremadura coordina la Red Extremeña de Atención a las Víctimas de Violencia de Género.

CASAS DE LA MUJER DE CÁCERES Y BADAJOZ

Las Casas de la Mujer constituyen en Extremadura un espacio abierto a la ciudadanía extremeña. Sus competencias y actividades se distribuyen en cuatro grandes grupos: ESPACIO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO; ESPACIO DE FORMACIÓN; ESPACIO DE PARTICIPACIÓN Y ESPACIO DE ACOGIDA.

Los espacios de acogida tienen por objeto proporcionar protección y acogida temporal, tanto a las mujeres víctimas de violencia de género, como a sus hijos e hijas. Las Casas de la Mujer se ubican en Badajoz y Cáceres, siendo la de Badajoz un recurso de urgencia y la de Cáceres un recurso permanente, donde se llevan a cabo programas de recuperación integral y rehabilitación de mujeres víctimas de violencia.

SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO 24 HORAS

Toda Extremadura - TELÉFONO: 927 010 868

OFICINA DE ASESORAMIENTO INTEGRAL A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA

Tiene por objeto ofrecer información y asesoramiento a niveles jurídico y social, de carácter especializado a mujeres víctimas de violencia de género y de carácter generalizado al público en general.

Casa de la Mujer de Cáceres (Ver cuadro inferior)

Casa de la Mujer de Badajoz (Ver cuadro inferior)



CASA DE LA MUJER BADAJOZ

DIRECCIÓN: C/Padre
Tomás, s/n, C.P. 06011
TELÉFONO: 924 00 19 24
/25 /26
FAX: 924 00 19 27
E-MAIL:

casamujerba@juntaextremadura.es

SERVICIOS CENTRALES

LOCALIDAD: MÉRIDA
DIRECCIÓN: Adriano, núm. 4
C.P. 06800
TELÉFONO: 924 00 74 00
FAX: 924007407
E-MAIL:

imex@juntaextremadura.es
<http://imex.gobex.es>

CASA DE LA MUJER CÁCERES

DIRECCIÓN: Ronda de San
Francisco, 9, C.P. 10003
TELÉFONO: 927 01 08 68
FAX: 927 01 08 72
E-MAIL:

casamujerc@juntaextremadura.es

RED EXTREMEÑA DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

TÍTULO IV - LEY 8/2011

Se crea para abordar el problema de la violencia de género de manera integral y mejorar la atención a las mujeres y los menores que la sufren. Todas las administraciones con competencia en la Comunidad Extremeña han decidido aunar sus esfuerzos, trabajar conjuntamente y planificar todas las actuaciones siguiendo las mismas líneas y principios básicos que se establecen en el Protocolo Interdepartamental para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género.

La mayoría de los servicios de atención especializada a las víctimas de la violencia de género de las diferentes administraciones de nuestra comunidad, se agrupan y coordinan en el seno de la Red Extremeña de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género.

En cuanto una mujer realiza una demanda de emergencia por cualquiera de los medios habituales (llamada a la policía, al 112, al 016 y otros) se le ofrece de manera inmediata no sólo la atención policial sino también, si así lo desea, la de un/a abogado/a de oficio o de un/a psicólogo/a de los recursos de la Red. Si además requiere protección se les ofertará la posibilidad de acudir a un servicio de acogimiento de urgencia.

ESTRUCTURA REDVGEX

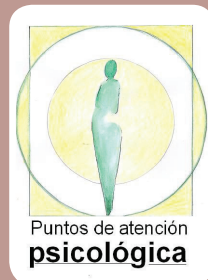


RED EXTREMEÑA DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

PUNTOS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Existen 16 puntos distribuidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura. Su función es prestar atención psicológica a las mujeres víctimas de violencia de género mediante programas de atención individualizada y grupal.

Dependen del IMEX en convenio con los Ayuntamientos donde se ubica y en coordinación con el Servicio Extremeño de Salud.



PAP BADAJOZ

DIRECCIÓN: C.S. San Fernando.

C/ Antonio Machado, s/n

TELÉFONO: 924 27 49 00

E-MAIL: papbadajoz@gobex.es

PAP CABEZA DEL BUEY

DIRECCIÓN: (Pendiente traslado C.S. Cabeza del Buey). C/ Mencia Alvarez, 1

TELÉFONO: 924 63 29 29

E-MAIL: papcabezadelbuey@gobex.es

PAP FREGENAL SIERRA

DIRECCIÓN: C.S. Fregenal de la Sierra.

Avda. Juan Carlos I, 2

TELÉFONO: 924 70 00 00 E-0133

E-MAIL: papfregenal Sierra@gobex.es

PAP LLERENA

DIRECCIÓN: C.S. Llerena. Convento Dominicos, s/n

TELÉFONO: 924 87 02 50

E-MAIL: papllerena@gobex.es

PAP MÉRIDA

DIRECCIÓN: C.S. Urbano II. C/ San Luís, s/n

TELÉFONO: 924 31 02 00

E-MAIL: papmerida@gobex.es

PAP OLIVENZA

DIRECCIÓN: (Pendiente traslado C.S. Olivenza)

Plaza Constitución, s/n

TELÉFONO: 924 42 29 34 E-5511

E-MAIL: papolivenza@gobex.es

PAP VILLANUEVA SERENA

DIRECCIÓN: C.S. Villanueva de la Serena I y II

Plaza Salamanca, s/n

TELÉFONO: 924 84 40 11

E-MAIL: papvillanuevaserena@gobex.es

PAP ZAFRA

DIRECCIÓN: C.S. Zafra I

C/ Padre Majón, s/n

TELÉFONO: 924 55 45 71

E-MAIL: papzafra@gobex.es

PAP CÁCERES

DIRECCIÓN: Hospital Virgen de la Montaña - Entreplanta.
Avda de España, 2

TELÉFONO: 927 25 69 46

E-MAIL: papcaceres@gobex.es

PAP CORIA

DIRECCIÓN: C.S. Coria. C/ San Francisco, s/n

TELÉFONO: 927 14 92 38

E-MAIL: papcoria@gobex.es

PAP HERVÁS

DIRECCIÓN: C.S. Hervás. C/ El Prado, s/n

TELÉFONO: 927 47 32 91

E-MAIL: paphervas@gobex.es

PAP LOGROSÁN

DIRECCIÓN: C.S. Logrosán. C/ Gran vía, s/n

TELÉFONO: 927 36 08 08 E-53207

E-MAIL: paplogrosan@gobex.es

PAP MIAJADAS

DIRECCIÓN: C.S. Miajadas. C/ Los Manzanos, s/n

TELÉFONO: 927 16 06 63

E-MAIL: papmiajadas@gobex.es

PAP NAVALMORAL MATA

DIRECCIÓN: C.S. Navalmoral. Avda. Angustias, s/n

TELÉFONO: 927 53 25 45

E-MAIL: papnavalmormalmata@gobex.es

PAP PLASENCIA

DIRECCIÓN: C.S. Luis Toro. C/ Luis Toro, s/n

TELÉFONO: 927 42 34 36 E-74449

E-MAIL: papplasencia@gobex.es

PAP SANTIAGO ALCÁNTARA

DIRECCIÓN: C.S. Santiago de Alcántara

Paseo Extremadura, s/n

TELÉFONO: 927 59 22 95

E-MAIL: papsantiagocalcantara@gobex.es

SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DE URGENCIA (PROGRAMA PILAR)

Se realiza a través del Colegio Oficial de Psicólogos de Extremadura, en colaboración con el IMEX (programa PILAR).

Su función es atender de urgencia a las mujeres víctimas de la violencia de género, prestando atención psicológica adecuada a la situación de emergencia y derivar a la usuaria al servicio de la Red más conveniente.

MÉRIDA

DIRECCIÓN: C/ Almonaster la Real, 1, 1º D

TELÉFONO: 924 31 76 60

FAX: 924312015

E-MAIL: dextremadu@cop.es

BADAJOS

TELÉFONO: 696 85 62 40

CÁCERES

TELÉFONO: 696 85 62 40

¿QUÉ ES EL SERVICIO DE ATENCIÓN A MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO?

Es un servicio de atención de carácter itinerante que se enmarca dentro del abordaje integral de la violencia de género, actuando sobre los hijos e hijas de las mujeres víctimas de la violencia de género, así como a menores que pudieran resultar víctimas de violencia de género por parte de sus parejas. Se atienden los casos de los/as menores que son derivados por los Puntos de Atención Psicológica existentes en nuestra Comunidad Autónoma y las Casas de Acogidas de Cáceres y Badajoz.

MENORES CASA MUJER DE CACERES

DIRECCIÓN: Rda. de San Francisco, 9

10003 CACERES

TELÉFONO: 927010868

E-MAIL: omenorescaceres@rednoviolenciagex.com

MENORES CASA DE LA MUJER DE BADAJOZ

DIRECCIÓN: C/ Padre Tomás s/n

06011 BADAJOZ

TELÉFONO: 924 00 19 24

E-MAIL: omenoresbadajoz@rednoviolenciagex.com

RED DE OFICINAS DE IGUALDAD Y DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La Red de Oficinas de Igualdad y de la Violencia de Género tienen como objetivo fundamental informar, sensibilizar, formar y asesorar en la implantación de acciones positivas y de medidas de aplicación y desarrollo de las políticas efectivas de igualdad en el territorio, que pretenden corregir las diferentes situaciones de desigualdad y discriminación que viven las mujeres. En este sentido, la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura establece que las funciones de la Red son:

- Puesta en marcha de políticas de sensibilización.
- Asesoramiento en materia de igualdad de género a diversos colectivos profesionales.
- Promoción de la participación y empoderamiento de las mujeres en los ámbitos social, político, económico y cultural.
- Apoyo técnico en el diseño, elaboración implementación y evaluación de planes de igualdad.



Oficina de Igualdad
y de Violencia de Género

OFICINAS DE IGUALDAD Y DE VIOLENCIA DE GÉNERO PROVINCIA DE CÁCERES

Oficina de Igualdad y de Violencia de Género de la Mancomunidad Campo Arañuelo

DIRECCIÓN: C/ Charcón, s/nn
10335 ALMARAZ

TELÉFONO: 927 55 94 36

E-MAIL: oicampoaranuelo@gobex.es

Oficina de Igualdad y de Violencia de Género de la Mancomunidad Comarca de Trujillo

DIRECCIÓN: C/ Fray Jerónimo de Loaisa, 46 bajo
10200 TRUJILLO

TELÉFONO: 927 32 33 15

E-MAIL: oitrujillo@gobex.es

Oficina de Igualdad y de Violencia de Género de la Mancomunidad Riberos del Tajo

DIRECCIÓN: C/ Real, nº 62 2º A
10820 CAÑAVERAL

TELÉFONO: 927 30 04 00

E-MAIL: oiriberosdeltajo@gobex.es

Oficina de Igualdad y de Violencia de Género de la Mancomunidad Rivera de Fresnedosa

DIRECCIÓN: Plaza Mayor, nº 1 - 2ª planta
10830 TORREJONCILLO

TELÉFONO: 927 30 33 83

E-MAIL: oiriveradefresnedosa@gobex.es

Oficina de Igualdad y de Violencia de Género de la Mancomunidad Sierra de Gata

DIRECCIÓN: C/ Mayor, nº 3, 1
10850 HOYOS

TELÉFONO: 927 51 45 83

E-MAIL: oisierradegata@gobex.es

Oficina de Igualdad y de Violencia de Género de la Mancomunidad Sierra de Montánchez

DIRECCIÓN: Cruce de las Ctras. Ex 381 y Ex 206
10186 TORRE DE SANTA MARÍA

TELÉFONO: 927 38 90 30 / 32

E-MAIL: oisierrademontanchez@gobex.es

Oficina de Igualdad y de Violencia de Género de la Mancomunidad Sierra de San Pedro

DIRECCIÓN: C/ Pizarra, nº 16
10500 VALENCIA DE ALCÁNTARA

TELÉFONO: 927 66 81 47

E-MAIL: oisierradesanpedro@gobex.es

Oficina de Igualdad y de Violencia de Género de la Mancomunidad Tajo-Salor

DIRECCIÓN: C/ Pérez Comendador, nº 17
10910 MALPARTIDA DE CÁCERES

TELÉFONO: 927 27 64 62

E-MAIL: oitajosalor@gobex.es

Oficina de Igualdad y de Violencia de Género de la Mancomunidad de Trasierra-Tierras de Granadilla.

DIRECCIÓN: Plaza del Poblado, s/n
10712 PANTANO GABRIEL Y GALÁN

TELÉFONO: 927 02 43 90

E-MAIL: oigranadilla@gobex.es

Oficina de Igualdad y de Violencia de Género de la Mancomunidad Valle del Alagón

DIRECCIÓN: Plaza de España, nº 1
10810 MONTEHERMOSO

TELÉFONO: 927 43 01 38 / 924 44 82 50

E-MAIL: oivalledelalagon@gobex.es

Oficina de Igualdad y de Violencia de Género de la Mancomunidad Valle del Jerte

DIRECCIÓN: Paraje Virgen de Peñas Albas,
10610 CABEZUELA DEL VALLE

TELÉFONO: 927 47 21 34 / 927 47 21 34

E-MAIL: oivalledeljerte@gobex.escom

Oficina de Igualdad y de Violencia de Género de la Mancomunidad de la Vera

DIRECCIÓN: Plaza Juan de Austria, nº 2
10430 CUACOS DE YUSTE

TELÉFONO: 927 17 22 08

E-MAIL: oivera@gobex.es

Oficina de Igualdad y de Violencia de Género de la Mancomunidad Villuercas Los Ibores - Jara

DIRECCIÓN: C/ Iglesia, nº 36
10120 LOGROSÁN

TELÉFONO: 927 15 98 12

E-MAIL: oivilluercasiboresjara@gobex.es

Oficina de Igualdad y de Violencia de Género de la Mancomunidad Zona Centro

DIRECCIÓN: Polígono Industrial 1º de Mayo
Camino de la Vascona, 10

10100 MIAJADAS

TELÉFONO: 927 34 51 17

E-MAIL: oizonacentro@gobex.es

Oficina de Igualdad y de Violencia de Género de la Mancomunidad Valle del Ambroz

DIRECCIÓN: Plaza González Fiori, 6
10120 HERVÁS

TELÉFONO: 927 15 98 12

E-MAIL: oivalledelambroz@gobex.es

OFICINAS DE IGUALDAD Y DE VIOLENCIA DE GÉNERO PROVINCIA DE BADAJOZ

Oficina de Igualdad y de Violencia de Género de la Mancomunidad Integral de Aguas y Serv. de la comarca de Llerena

DIRECCIÓN: Plaza del Peso, nº 5

06900 LLERENA

TELÉFONO: 924 87 25 92

E-MAIL: oillerena@gobex.es

Oficina de Igualdad y de Violencia de Género de la Mancomunidad Guadiana

DIRECCIÓN: Plaza de Hernán Cortés, nº 3

06411 MEDELLÍN

TELÉFONO: 924 82 28 10

E-MAIL: oiguadiana@gobex.es

Oficina de Igualdad y de Violencia de Género de la Mancomunidad Lácara-Los Baldíos

DIRECCIÓN: C/ Colón, nº 6, 06192 VILLAR DEL REY

TELÉFONO: 924 41 40 64

E-MAIL: oilacaralosalbaldíos@gobex.es

Oficina de Igualdad y de Violencia de Género de la Mancomunidad Municipios Centro

DIRECCIÓN: Acceso carretera N-630, Polígono

Industrial Dehesa del Rey, 06810 CALAMONTE

TELÉFONO: 924 32 41 06

E-MAIL: oimunicipioscentro@gobex.es

Oficina de Igualdad y de Violencia de Género de la Mancomunidad de Olivenza

DIRECCIÓN: Plaza de Hernán Cortés, s/n

06100 OLIVENZA

TELÉFONO: 924 47 81 57

E-MAIL: oiolivenza@gobex.es

Oficina de Igualdad y de Violencia de Género de la Mancomunidad Río Bodión

DIRECCIÓN: C/ Avda de los Cameranos, s/n

06300 ZAFRA

TELÉFONO: 924 57 52 12 / 924 55 01 46

E-MAIL: oiuriobodion@gobex.es

Oficina de Igualdad y de Violencia de Género de la Mancomunidad de Municipios La Serena

DIRECCIÓN: C/ Reyes Huertas, nº 12

06420 CASTUERA

TELÉFONO: 924 76 06 33

E-MAIL: oilaserena@gobex.es

Oficina de Igualdad y de Violencia de Género de la Mancomunidad de Servicios La Serena-Vegas Altas

DIRECCIÓN: C/ Tentudía, s/nº 18 Planta

Urb. 'Los Pinos', 06700 VILLANUEVA DE LA SERENA

TELÉFONO: 924 84 92 36 (ext. 16)

E-MAIL: oilaserenavegasaltas@gobex.es

Oficina de Igualdad y de Violencia de Género de la Mancomunidad de Municipios Siberia

DIRECCIÓN: Plaza de España, 1

06640 TALARRUBIAS

TELÉFONO: 924 63 11 94

E-MAIL: oisiberia1@gobex.es

Oficina de Igualdad y de Violencia de Género de la Mancomunidad Sierra Suroeste

DIRECCIÓN: C/ Jara Ampliación Polígono

"El Pabellón", s/n, 06380 JEREZ DE LOS CABALLEROS

TELÉFONO: 924 75 12 49

E-MAIL: oisierasuroeste@gobex.es

Oficina de Igualdad y de Violencia de Género de la Mancomunidad de Tentudía

DIRECCIÓN: Paseo de Extremadura, nº 196 1º

06260 MONESTERIO

TELÉFONO: 924 51 61 08

E-MAIL: oitentudia@gobex.es

Oficina de Igualdad y de Violencia de Género de la Mancomunidad Vegas-Bajas

DIRECCIÓN: Plaza de España, nº 8

06480 MONTIJO

TELÉFONO: 924 45 41 29

E-MAIL: oivegasbajas@gobex.es

Oficina de Igualdad y de Violencia de Género de la Mancomunidad Tierra de Barros-Río Matachel

DIRECCIÓN: C/ Infanta Cristina, s/n

06220 VILLAFRANCA DE LOS BARROS

TELÉFONO: 924 52 09 75

E-MAIL: oitirradearrosriomatachel@gobex.es



Oficina de **Igualdad**
y de **Violencia de Género**

**OFICINAS DE IGUALDAD Y
DE VIOLENCIA DE GÉNERO
PROVINCIA DE CÁCERES**

**Oficina de Igualdad y de Violencia de
Género de la Ayuntamiento de Cáceres**

DIRECCIÓN: IMSS Atahualpa, s/n
10005 CÁCERES

TELÉFONO: 927 24 96 00

E-MAIL: oicaceres@igualdadenred.co

**Oficina de Igualdad y de Violencia de
Género de la Ayuntamiento de Plasencia**

DIRECCIÓN: C/ Del Rey, nº 6
10600 PLASENCIA

TELÉFONO: 927 42 85 05 - 00

E-MAIL: oiplasencia@igualdadenred.co

OFICINAS DE IGUALDAD Y DE VIOLENCIA DE GÉNERO PROVINCIA DE BADAJOZ

Oficina de Igualdad y de Violencia de Género del IMSS del Ayuntamiento de Badajoz

DIRECCIÓN: C/ San Lorenzo, nº 25
06002 BADAJOZ

TELÉFONO: 924 21 00 00

E-MAIL: oibadajoz@igualdadenred.com

Oficina de Igualdad y de Violencia de Género del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena

DIRECCIÓN: Pl. de los Conquistadores, 49-1º
06700 VILLANUEVA DE LA SERENA

TELÉFONO: 924 84 60 10

E-MAIL: oivillanuevadelaserena@igualdadenred.com

Oficina de Igualdad y de Violencia de Género del Ayuntamiento de Don Benito

DIRECCIÓN: C/ San Juan, 3 Centro Educativo
06400 DON BENITO

TELÉFONO: 924 80 04 04

E-MAIL: oidonbenito@igualdadenred.com

Oficina de Igualdad y de Violencia de Género del Ayuntamiento de Mérida

DIRECCIÓN: Estadio de Fútbol, C/ Marco Agripa, s/n
06800 MÉRIDA

TELÉFONO: 924 38 01 40

E-MAIL: oimerida@igualdadenred.com

Oficina de Igualdad y de Violencia de Género del Ayuntamiento de Almendralejo

DIRECCIÓN: C/ Vistahermosa, s/n.

Parque de la Piedad

06200 ALMENDRALEJO

TELÉFONO: 924 67 05 32

E-MAIL: oialmendralejo@igualdadenred.com



Oficina de **Igualdad**
y de **Violencia de Género**

TELÉFONOS DE AYUDA

112

CENTRO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS

El teléfono 112, es un número gratuito, que atiende cualquier tipo de urgencia o emergencia en Extremadura, durante 24 horas al día, los 365 días del año. Para las personas con discapacidad auditiva se ha habilitado el número: **900 555 112**.

El **Centro de Atención de Urgencias** recibe la llamada y activa los recursos necesarios para asistir a la situación de urgencia y emergencia en un tiempo medio inferior a tres minutos y treinta segundos, proporciona información precisa e inequívoca a quien llama, así como una atención personalizada en función de la necesidad concreta de la persona que realiza la llamada.

Este servicio se enmarca dentro del **Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género**, dedicado a promover actuaciones de las distintas administraciones públicas para sensibilizar al conjunto de la sociedad de la violencia de género, y para adoptar actuaciones destinadas a su prevención y erradicación.

016

TELÉFONO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Este teléfono de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia contra las mujeres recibe consultas procedentes de toda España, y en el caso de Extremadura se coordina con el IMEX.

A través del **016**, profesionales especializados ofrecen durante 24 horas al día, de manera gratuita y confidencial:

- Información actualizada a las mujeres víctimas de violencia a de género y a su entorno sobre que hacer en caso de sufrir maltrato, derechos de las víctimas, recursos disponibles y asesoramiento jurídico.
- Asistencia (en caso de llamadas de emergencia, estas son derivadas a las centrales del 112 en Extremadura).

El servicio se ofrece en seis idiomas: castellano, catalán, gallego, vasco, inglés y francés y existe un número para personas con discapacidad auditiva: **900 116 016**

A escala europea, la Delegación Especial ha solicitado a la Comisión Europea la reserva del número 116 016, lo que permitirá que en todos los países de la Unión Europea se reservará este número para el citado servicio.